

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 14/2015

Acta 14/2015. En la ciudad de Montevideo, el 01 de julio del dos mil quince, siendo la hora 12:00, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad de Certificación Electrónica (UCE), encontrándose presentes los siguientes miembros: Ings. Jorge Abín y Jorge Forcella, y Esc. Alejandro Santomauro.-----

También se cuenta con la presencia de los Ings. Jorge Prego, Santiago Paz, Guillermo Dotta, Sr. Nicolás Piqueréz y la Dra. Esc. María José Viega de AGESIC. -----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:** -----

- Acuerdo sobre Firma Digital ALADI.
- Plan de trabajo para las tareas asignadas en la última sesión.

Asuntos Tratados: -----

Respecto a la solicitud de las Universidades de recibir charlas sobre firma electrónica, se verán las inquietudes de todas, para luego realizar una sola charla académica para docentes que pueda cubrir todos los requerimientos. -----

Acuerdo sobre Firma Digital ALADI: La Dra. Esc. Viega realizó un comparativo con la primera versión y se analizaron los cambios que hubieron. Hubo una adaptación a la Ley N° 18.600. Se sugiere que lo que tiene que estar son todos los documentos que son firmables, a lo que se redactará la respuesta correspondiente. -----

Plan de trabajo para las tareas asignadas en la última sesión: Se presenta el plan de trabajo, con objetivos, alcance y fechas. -----

El objetivo del plan es el estudio de distintos documentos, tecnologías y tendencias de mercado que están surgiendo para la aplicación de la firma electrónica avanzada. Particularmente se estudiará la nueva normativa Europea al respecto de la firma electrónica. Por otra parte, se estudiarán estándares sobre firma electrónica biométrica, normas que refieran a verificación de identificación, métodos y dispositivos de autenticación de identidad; autenticación de identidad y documentos; dispositivos criptográficos; Nube o Datacenter. El Consejo toma conocimiento y aprueba el mismo.-

Sistema de registros: Se considera la posibilidad de realizar un sistema de informe de poderes que tengan los prestadores, y que ellos mismos inscriban los poderes. ----- Se realizará una reunión de trabajo con El Correo y Abitab, a efectos de presentarles la idea y ver si están de acuerdo con la misma. -----

Siendo las catorce horas se levanta la sesión.-----

Ing. Jorge Forcella

Esc. Alejandro Santomauro

Ing. Jorge Abín

Consejo Ejecutivo UCE